"DEFENSORIA DEL PUEBLO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa N° 086/OCII/DP/2019

DEFENSORÍA DEL PUEBLO SOLICITA AL MINISTERIO DEL AMBIENTE DECLARAR EN EMERGENCIA LA GESTIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN CHICLAYO

- ***Deficiente gestión y manejo de los residuos sólidos afecta la salud pública y el ambiente.***
- ***Recomendamos al Gobierno Regional de Lambayeque y a la Municipalidad Provincial de Chiclayo, ejecutar acciones inmediatas para atender el problema.***

En enero del presente año en Chiclayo se identificó 14 puntos críticos donde se acumulan 2 662 toneladas de basura, de las cuales solo se recogen 1 390 toneladas. Esta cifra habría ascendido a 49 en el mes marzo, según el Gobierno Regional de Lambayeque. Asimismo, los 15 botaderos existentes en Chiclayo han sido categorizados como áreas que deben ser clausurados definitivamente, según el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

Cuando se produjo la huelga indefinida de trabajadores de limpieza pública a inicios de marzo de este año, la Defensoría del Pueblo recomendó a la Municipalidad Provincial de Chiclayo que disponga las acciones correspondientes para asegurar la adecuada prestación de los servicios de limpieza pública, recolección, transporte, transferencia y tratamiento, además que intensifique y priorice las acciones que permitan contar con una infraestructura para la disposición final de los residuos sólidos en Chiclayo.

La problemática en Chiclayo se agrava con el retiro de la Cooperación Suiza del "Proyecto Chiclayo Limpio SECO", -proyecto que tenía previsto implementar un adecuado servicio de limpieza pública, construir una planta de transferencia y un relleno sanitario- lo que significa la pérdida del financiamiento de 62 millones, equivalente al 85% de dicho proyecto, debido a una serie de retrasos injustificados y de los presuntos actos de corrupción para la entrega de la buena pro de la planta de transferencia.

Al respecto, la Defensoría del Pueblo recomendó a la Contraloría General de la República el inicio de las acciones de control sobre la totalidad de los componentes del "Proyecto Chiclayo Limpio SECO", con la finalidad de que se establezcan las responsabilidades que correspondan.

Tambié recomendó al Ministerio del Ambiente que evalúe declarar en emergencia la gestión y manejo de residuos sólidos en la ciudad de Chiclayo y que coordine acciones con el Gobierno Regional de Lambayeque y con la municipalidad de Chiclayo para mejorar y solucionar progresivamente la gestión y manejo de residuos sólidos en beneficio de la población; y, al Gobierno Regional de Lambayeque que gestione programas de inversión pública, mixta o privada para la implementación de infraestructuras de residuos sólidos en la región.

La Defensoría del Pueblo informa que continuará supervisando las acciones que adopten las instituciones responsables deatender la grave problemática en materia de residuos sólidos suscitada en la ciudad de Chiclayo

Lambayeque, 29 de marzo del 2019